



ACTIVIDADES AÑO 2020-2021

SE MANTIENEN LAS TAREAS DE GESTIÓN, ORGANIZATIVAS, DE RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN que se relacionan a continuación.

LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE APROBACIÓN EN ASAMBLEA GENERAL A CELEBRAR ENTRE LOS PRÓXIMOS MESES DE OCTUBRE O NOVIEMBRE.

Tareas de Gestión

Renovación Base de Datos Familias Asociadas	Curso escolar
Libro socios	Curso escolar
Gestión pagos a proveedores	Curso escolar
Contabilidad y mantenimiento banco	Curso escolar
Control y supervisión gastos	Curso escolar
Contactos FCAPA	Curso escolar
Gestión documentos PROP	Curso escolar
Organización página web	Curso escolar
Participación INTERAMPA	Curso escolar
Adaptación Ley protección datos	Curso escolar
Atención a las familias	Curso escolar
Solicitud permisos varios	Curso escolar



Recaudación de Fondos

Venta de Lotería	Nov.-Dic
Gestión cobro bancario cuotas socios	Nov.-Dic
Gestión cobro recibos no domiciliados	Curso escolar
Gestión recobros recibos devueltos	Nov.-Dic
Gestión subvención ayuntamiento	Primer trimestre

Tareas organizativas

Distribución de tareas y de gestión	Curso escolar
Promoción de Actividades Extraescolares	Septiembre
Gestión uniformes	Curso escolar
Asamblea General Ordinaria	Octubre
Asistencia a Consejo Escolar Municipal	Curso escolar
Asistencia al Consejo Escolar	Curso escolar
Concursos de Navidad	Diciembre
Elaboración bases concursos	Noviembre
Charlas formativas	A determinar
Reuniones periódicas Junta Directiva	Curso escolar



Organización de eventos

Obsequio de Navidad	Diciembre
Graduación 4º ESO	Junio
Día del Libro	Abril

Decoración y Montaje

Montaje del Belén	Nov.-Dic
Montaje árbol de Navidad	Diciembre
<i>Ambos montajes quedan supeditados a la evolución de la pandemia, disponibilidad de espacios y cumplimiento de normativas.</i>	

Información

Boletines informativos	Trimestral
Elaboración y distribución de carteles	Curso escolar
Comunicados vía WhatsApp y Telegram	Curso escolar
Gestión normativas	Curso escolar

NOTA: Estas actividades pueden sufrir variaciones por causas de fuerza mayor o necesidad prioritaria de la comunidad educativa en su conjunto. En todo caso deberán ser aprobadas en Asamblea General.